



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20139030018241

Pag 1 de 1

Nobsa, 18-11-2013

Señores:
BERNARDINO SOTO CORREA
JAIRO SOTO CORREA
Calle 43 No 14-60
Sogamoso-Boyacá

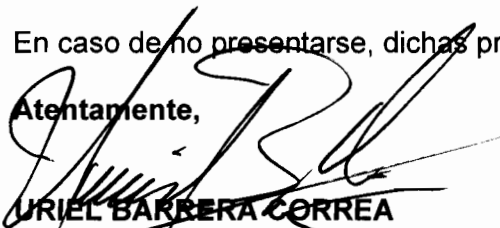
Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle(s) que dentro del expediente **GEA-152** se ha proferido la Resolución **N° VSC-000899** del diez (10) de octubre de 2013, por medio de la cual se declara la caducidad del contrato de concesión y se toman otras determinaciones, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa o en la Oficina de información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA** Ubicada en la avenida calle 26 No 59-51 Local 107 Torre 3 en Bogotá D.C, dentro de los tres (03) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Edicto.

Atentamente,



URIEL BARRERA CORREA
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Proyectó: Martha Jaime
Elaboró: Martha Jaime
Revisó: UBC
Fecha de elaboración: 28-10-2013
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: GEA-152

STICKER DE DEVOLUCIÓN		OTROS	
Motivos de Devolución 4.33		☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rechusado ☐ No Reside	
Aparatado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor		☐ Fecha ☐ Hora ☐ Nombre legible del distribuidor ☐ C.C. ☐ Sector ☐ Centro de Distribución	
Interno de entrega No. 2		Interno de entrega No. 2	